

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

18709 *Resolución de 10 de noviembre de 2022, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

Por Resolución de 1 de julio de 2021 («Boletín Oficial del Estado» del día 12), de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, modificada por Resolución de 1 de abril de 2022 («Boletín Oficial del Estado» del día 8), de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, fue convocado proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Concluidas las pruebas selectivas, por Resolución de 25 de marzo de 2022 («Boletín Oficial del Estado» del día 5 de abril) y por Resolución de 6 de mayo de 2022 («Boletín Oficial del Estado» del día 12), de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se dio publicidad a la relación de personas aprobadas en la fase de oposición y en las fases de oposición y concurso del referido proceso selectivo, por el turno libre y por promoción interna, respectivamente.

Por Resoluciones de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de 27 de abril de 2022 y 19 de mayo de 2022, se procedió al nombramiento de dichas personas aspirantes como personal funcionario en prácticas de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna.

Esta Secretaría de Estado de Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del día 10 de abril), y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, resuelve:

Primero.

Nombrar personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a las personas aspirantes aprobadas que se relacionan en el anexo de esta resolución, ordenadas de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

Declarar decaído en su derecho a ser nombrado funcionario de carrera de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por el turno libre, a don Adrián González

Alonso, nombrado funcionario en prácticas en la Resolución de 19 de mayo de 2022, que optó por la no realización del curso selectivo correspondiente.

Tercero.

Al aspirante que ha accedido al proceso selectivo por el turno de reserva a personas con discapacidad y que solicita la alteración del orden de prelación para la elección de destinos por motivos de dependencia personal, dificultades de desplazamiento u otros análogos, tal como precisa el artículo 9 del Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad, se le adjudica destino de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, ya que no queda debidamente acreditada la necesidad de alterar dicho orden.

Cuarto.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del día 31), para adquirir la condición de personal funcionario de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinto.

Esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 10 de noviembre de 2022.–La Secretaria de Estado de Función Pública, Lidia Sánchez Milán.

ANEXO

Cuerpo o escala: E. Tit. Escuelas Técnicas Grado Medio OO.AA. del MAPA

Turno: Turno libre

NOPS	Doc. Iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO.AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT.	Nivel C.D.	C. Específico
1	4617	ALGARA ALTARES, MARTA.	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION.	D.G. DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA.	S.G. DE CONTROL DE LA CALIDAD ALIMENTARIA Y LABORATORIOS AGROALIMENTARIOS.	MADRID.	MADRID.	TECNICO / TECNICA DE LABORATORIO.	1971381	20	4.725,28
2	4311	IGLESIAS VILLEGAS, VIRGINIA.	MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL.	DEL. GOB. EN ILLES BALEARS.	DEL. GOB. EN ILLES BALEARS - AREA FUNCIONAL DE AGRICULTURA Y PESCA.	ILLES BALEARS.	PALMA DE MALLORCA.	INSPECTOR / INSPECTORA DE PESCA MARITIMA.	3441548	22	8.001,7
3	0521	HERNANDEZ MARTINEZ, LETICIA.	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION.	D.G. DE SANIDAD DE LA PRODUCCION AGRARIA.	DIVISION DE LABORATORIOS DE SANIDAD DE LA PRODUCCION AGRARIA.	MADRID.	ALGETE.	TECNICO / TECNICA DE LABORATORIO.	5424778	20	4.725,28
4	8085	GOMEZ-CORONADO CASTILLO, MARIA TERESA.	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION.	AGENCIA DE INFORMACION Y CONTROL ALIMENTARIOS, O.A.	UNIDAD TECNICA DE SEGUIMIENTO DE LA CADENA E INSPECCION.	MADRID.	MADRID.	TECNICO / TECNICA.	2684051	20	4.434,5
5	3487	FERREIRO AMIL, BERTA.	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION.	D.G. DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA.	S.G. DE CONTROL DE LA CALIDAD ALIMENTARIA Y LABORATORIOS AGROALIMENTARIOS.	MADRID.	MADRID.	TECNICO / TECNICA.	2104780	20	4.434,5
6	4725	BRIÑON GUTIERREZ, JORGE.	MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL.	DEL. GOB. EN CANTABRIA.	DEL. GOB. EN CANTABRIA - AREA FUNCIONAL DE AGRICULTURA Y PESCA.	CANTABRIA.	SANTANDER.	INSPECTOR / INSPECTORA DE PESCA MARITIMA.	4935023	22	8.001,7
7	0559	SANCHEZ CARBAJO, MARIA TERESA.	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION.	D.G. DE ORDENACION PESQUERA Y ACUICULTURA.	S.G. DE VIGILANCIA PESQUERA Y LUCHA CONTRA LA PESCA ILEGAL.	MADRID.	MADRID.	INSPECTOR / INSPECTORA DE PESCA MARITIMA.	5263264	22	8.001,7

Índice de abreviaturas: NOPS: Número de orden del proceso selectivo | Doc.Iden.: Documento Identificativo | Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino | C. Específico: Complemento Específico | S.G.: Subdirección General | Código PT: Código del Puesto de Trabajo.

NOPS	Doc. Iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO.AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT.	Nivel C.D.	C. Específico
8	2918	ROS MOLINER, ANA DE.	MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL.	DEL. GOB. EN GALICIA.	SUBDEL. GOB. EN PONTEVEDRA - DEPENDENCIA DEL AREA DE AGRICULTURA Y PESCA.	PONTEVEDRA.	PONTEVEDRA.	INSPECTOR / INSPECTORA DE PESCA MARITIMA.	5232035	22	8.001,7
9	5823	BARBA CREO, DAVID.	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION.	D.G. DE ORDENACION PESQUERA Y ACUICULTURA.	S.G. DE VIGILANCIA PESQUERA Y LUCHA CONTRA LA PESCA ILEGAL.	MADRID.	MADRID.	INSPECTOR / INSPECTORA DE PESCA.	5466709	22	8.001,7
10	6378	COCO UTRILLA, IGNACIO.	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION.	D.G. DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA.	S.G. DE CONTROL DE LA CALIDAD ALIMENTARIA Y LABORATORIOS AGROALIMENTARIOS.	MADRID.	MADRID.	TECNICO / TECNICA.	2614748	20	4.434,5
11	0115	LOPEZ HERRANZ, ANA.	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION.	D.G. DE SANIDAD DE LA PRODUCCION AGRARIA.	DIVISION DE LABORATORIOS DE SANIDAD DE LA PRODUCCION AGRARIA.	MADRID.	ALGETE.	TECNICO / TECNICA.	4680670	20	4.725,28
12	6538	PLAZA VELAZQUEZ, LIDIA.	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION.	AGENCIA DE INFORMACION Y CONTROL ALIMENTARIOS, O.A.	UNIDAD TECNICA DE SEGUIMIENTO DE LA CADENA E INSPECCION.	MADRID.	MADRID.	TECNICO / TECNICA.	4704086	20	4.434,5
13	9111	JIMENEZ TALAVERA, ANA.	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION.	D.G. DE ORDENACION PESQUERA Y ACUICULTURA.	S.G. DE VIGILANCIA PESQUERA Y LUCHA CONTRA LA PESCA ILEGAL.	MADRID.	MADRID.	INSPECTOR / INSPECTORA DE PESCA.	5466710	22	8.001,7
14	2449	DIEZ MORAS, ANA MARIA.	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION.	D.G. DE ORDENACION PESQUERA Y ACUICULTURA.	S.G. DE VIGILANCIA PESQUERA Y LUCHA CONTRA LA PESCA ILEGAL.	MADRID.	MADRID.	INSPECTOR / INSPECTORA DE PESCA.	5466713	22	8.001,7
15	1772	MARTINEZ PINA, IRENE.	MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL.	DEL. GOB. EN GALICIA.	SUBDEL. GOB. EN A CORUÑA - AREA FUNCIONAL DE AGRICULTURA Y PESCA.	A CORUÑA.	CORUÑA, A.	INSPECTOR / INSPECTORA DE PESCA MARITIMA.	2128388	22	8.001,7
16	4795	MARTIN GOSALVEZ, ALVARO.	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION.	D.G. DE ORDENACION PESQUERA Y ACUICULTURA.	S.G. DE VIGILANCIA PESQUERA Y LUCHA CONTRA LA PESCA ILEGAL.	MADRID.	MADRID.	INSPECTOR / INSPECTORA DE PESCA.	5466714	22	8.001,7

Índice de abreviaturas: NOPS: Número de orden del proceso selectivo | Doc.Iden.: Documento Identificativo | Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino | C. Específico: Complemento Específico | S.G.: Subdirección General | Código PT: Código del Puesto de Trabajo.

NOPS	Doc. Iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO.AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT.	Nivel C.D.	C. Específico
17	5022	CEBOLLERO ESTUPIÑAN, ANDREA.	MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL.	DEL. GOB. EN ANDALUCIA.	SUBDEL. GOB. EN HUELVA - DEPENDENCIA DEL AREA DE AGRICULTURA Y PESCA.	HUELVA.	HUELVA.	INSPECTOR / INSPECTORA DE PESCA MARITIMA.	787644	22	8.001,7
18	5024	MARTINEZ ECHAVARRI, JAVIER.	MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL.	DEL. GOB. EN CATALUÑA.	SUBDEL. GOB. EN BARCELONA - AREA FUNCIONAL DE AGRICULTURA Y PESCA.	BARCELONA.	BARCELONA.	INSPECTOR / INSPECTORA DE PESCA MARITIMA.	1455431	22	8.001,7
19	5674	MARCOS ALVAREZ CASTELLANOS, ALVARO.	MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL.	DEL. GOB. EN GALICIA.	SUBDEL. GOB. EN A CORUÑA - AREA FUNCIONAL DE AGRICULTURA Y PESCA.	A CORUÑA.	CORUÑA, A.	INSPECTOR / INSPECTORA DE PESCA MARITIMA.	3049060	22	8.001,7
20	1838	BARRIOS ZAMBRANO, MARIA TERESA.	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION.	D.G. DE SANIDAD DE LA PRODUCCION AGRARIA.	DIVISION DE LABORATORIOS DE SANIDAD DE LA PRODUCCION AGRARIA.	MADRID.	ALGETE.	TECNICO / TECNICA DE LABORATORIO.	5424777	20	4.434,5

Índice de abreviaturas: NOPS: Número de orden del proceso selectivo | Doc.Iden.: Documento Identificativo | Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino | C. Específico: Complemento Específico | S.G.: Subdirección General | Código PT: Código del Puesto de Trabajo.

Turno: Promoción interna

NOPS	Doc. Iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO.AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT.	Nivel C.D.	C. Específico
1	1009	VILLANUEVA ESCALANTE, DANIEL.	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION.	D.G. DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA.	S.G. DE CONTROL DE LA CALIDAD ALIMENTARIA Y LABORATORIOS AGROALIMENTARIOS.	MADRID.	MADRID.	TECNICO / TECNICA DE LABORATORIO.	4451350	20	4.725,28

Índice de abreviaturas: NOPS: Número de orden del proceso selectivo | Doc.Iden.: Documento Identificativo | Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino | C. Específico: Complemento Específico | S.G.: Subdirección General | Código PT: Código del Puesto de Trabajo.